



POLÍTICA DE CALIDAD

La política de Calidad de Etiquetas JECI está basada en la satisfacción de sus clientes, suministrándoles una gama completa de etiquetas y un servicio que cumpla con los requisitos del cliente, legales y reglamentarios, contando con Registro Sanitario y de Industria vigentes. El formato de las etiquetas (con y sin impresión) va desde 5 x 5 mm. hasta 650 x 370 mm.

- ✓ En Jeci se parte del axioma de que LA CALIDAD de las etiquetas SE HACE, no se controla. Por este motivo, todas las actividades en Jeci se basan en este principio de actuación: ASEGURAR LA CALIDAD EN EL LUGAR DE TRABAJO, poniendo a disposición de los empleados los medios necesarios para hacer y comprobar el trabajo de impresión, troquelado, inspeccionado y plegado realizado, contando con maquinaria de impresión de última generación tanto tipo como flexográfica, digital y serigrafía, además de inspeccionadoras, plegadoras y demás máquinas auxiliares de embalado y limpieza.
- ✓ También cuenta con un sistema informático de PRUEBA DE COLOR MÁQUINA STAR PROOF Y ART PRO, que asegura que el boceto color entregado antes de la fabricación al cliente es idéntico a la impresión en máquina definitiva.
- ✓ De reciente incorporación destaca sistema CTP (directo a plancha) que actualiza el proceso de preimpresión con el grabado de los clichés de forma digital, eliminando película, revelador y fijador, con la mejora en reducción de residuos que supone.
- ✓ Reciente implantación de ERP de gestión general de JECI. Abarca todo el proceso de trabajo y además es específico para el sector de fabricantes de etiquetas autoadhesivas. Substantial mejora en el seguimiento de las órdenes de fabricación, averías, paradas máquinas, mantenimiento, troqueles, materiales, tintas, tiempos y resultados. Así como control de costos, agilidad en presupuestos y gestión de la Calidad. Esta implantación permite a la empresa ponerse al día con el control de sus costes y le permite entrar en el mercado con los mejores presupuestos conociendo los márgenes de beneficio en los que trabaja, así como mejorar en la gestión de la facturación reduciendo significativamente los gastos financieros.

El equipo de Jeci está concienciado de que la Calidad es el factor más importante para la continuidad de una empresa industrial y por ello para JECI la calidad de sus etiquetas y el cumplimiento de los plazos de entrega es un factor prioritario. De acuerdo con esa política, JECI se ha propuesto las siguientes estrategias siempre con OBJETO DE CONSEGUIR una MEJORA en la Calidad:

- Profundizar en el conocimiento de los deseos y necesidades de los clientes y ajustar las capacidades internas para poder satisfacer con continuidad dichas necesidades de impresión y servicio.
- Potenciar los recursos humanos y extender el Sistema de Calidad a toda actividad que afecte a la Calidad del producto y del servicio.
- Orientar esencialmente la función Calidad para evitar que se produzcan anomalías o defectos en la etiquetas (PREVENCIÓN).
- Alcanzar un nivel de mentalización de acuerdo con el principio de que TODOS SOMOS CLIENTES DE TODOS, según el cual, la entrega de una etiqueta sin fallo es imprescindible para que el total de proceso se produzca correctamente.
- La Dirección se compromete a revisar la Política de Prevención de Calidad periódicamente y cuando las circunstancias lo aconsejen, adaptándola a nuevas exigencias organizativas, del entorno o del mercado que puedan surgir, así como comunicarla a la organización que esté a disposición de las partes interesadas en todo momento.



POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Directrices principales:

- ❖ Las personas constituyen el activo más importante de la empresa. La vida y la integridad física de los trabajadores son derechos cuya protección se garantiza con el compromiso del empresario de prevención de los datos y prevención del deterioro de la salud de los trabajadores frente a los riesgos laborales. La prevención de riesgos laborales es un factor prioritario y estratégico en la Organización.
- ❖ Un alto grado de Seguridad y Salud en el trabajo se obtiene dentro del marco de las buenas prácticas empresariales, no sólo cumpliendo con la legislación vigente, sino elevando el grado de protección de los trabajadores propios y trabajos externos con respecto a los límites marcados por la ley.
- ❖ Es una responsabilidad de la Dirección implantar la Seguridad de forma integrada en la cadena de mando, por lo que la prevención de riesgos laborales es un objetivo de toda la organización, y la responsabilidad para un logro incumbe a todas las personas que trabajamos en ella, cualquiera que sea su nivel o función.
- ❖ Nuestro equipo humano dispone de los recursos, información sobre los riesgos inherentes a su puesto de trabajo, y formación necesaria sobre las medidas y actividades de prevención y protección a adoptar, siendo obligación de los trabajadores el cumplimiento de las normas de seguridad establecidas por la empresa, garantizando con todo ello una conducta segura.
- ❖ La participación de los trabajadores será promovida por la dirección en todas las cuestiones que afecten a la seguridad y salud en el trabajo.
- ❖ La Dirección se compromete a revisar la Política de Prevención de Riesgos Laborales periódicamente y cuando las circunstancias lo aconsejen, adaptándola a nuevas exigencias organizativas o del entorno que puedan surgir, así como comunicarla a la organización que esté a disposición de las partes interesadas en todo momento.



POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL

Directrices principales:

- Etiquetas Jeci es consciente de la creciente y actual problemática medioambiental y, como partidaria del desarrollo sostenible, se compromete a la prevención, protección y conservación del Medio Ambiente en todas sus actividades.
- La política medioambiental de Jeci se inspira en dos principios básicos:
 - El cumplimiento de la normativa medioambiental aplicable.
 - La mejora continua de las actividades desarrolladas con el fin de proteger el medio ambiente.
- Para llevar a la práctica estos principios, la Dirección de Jeci se propone:
 - Adoptar las medidas necesarias para prevenir la contaminación y, cuando ello no sea posible, reducir al mínimo las emisiones contaminantes.
 - Reducir sistemáticamente los residuos, reciclándolos y reutilizándolos siempre que sea posible, así como utilizar de manera eficiente los recursos naturales, materias primas y energía.
 - Adoptar las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de la normativa medio ambiental aplicable a nuestras actividades a nivel Europeo, Estatal, Autonómico y Local.
 - Establecer procedimientos para la revisión periódica del cumplimiento de la política medioambiental, así como la aplicación de medidas correctoras ante los incumplimientos detectados.
 - Definir y revisar periódicamente los objetivos y metas medioambientales establecidos en cumplimiento de esta política medioambiental, dentro del proceso de mejora continua de nuestra actuación con respecto al medio ambiente.
 - Difundir la política medioambiental entre los empleados, proveedores, subcontratistas y otras partes interesadas.
 - Formar y concienciar a los empleados sobre los posibles aspectos medioambientales que se puedan generar, haciéndoles partícipes del respeto de nuestra política en todas sus actividades.
 - Mantener al día un Sistema de Gestión Medioambiental apropiado a la naturaleza, magnitud e impactos medioambientales de nuestras actividades y servicios.
 - La Dirección se compromete a revisar la Política Medioambiental periódicamente y cuando las circunstancias lo aconsejen, adaptándola a nuevas exigencias organizativas o del entorno que puedan surgir, así como comunicarla a la organización que esté a disposición de las partes interesadas en todo momento.



CÓDIGO ÉTICO

Directrices principales:

- Este código ético establece el conjunto de principios y pautas de conducta orientados a garantizar el comportamiento ético y responsable de todas las personas que mantienen una relación laboral con Etiquetas Jeci, incluyendo clientes, personal, colaboradores, proveedores y accionistas.
- Recoge el compromiso de Etiquetas Jeci con los principios de la ética empresarial y la transparencia en todos los ámbitos de actuación, y responde a las nuevas obligaciones de prevención penal impuestas en el ámbito de la responsabilidad penal de las personas jurídicas.
- Valores:
 - Jeci se gestiona de la manera más eficaz posible con una administración responsable que incluye actuaciones con plena transparencia ante el personal, socios y colaboradores.
 - Las personas que integran Jeci son un activo muy importante, por eso hay formación constante y concienciación en normativa interna, legislación y buenas prácticas.
 - Alto compromiso con los clientes en un servicio que proporcione un alto valor añadido, construyendo una relación de confianza y provecho mutuo a largo plazo.
 - Instrucción a todo el personal de la importancia de proteger la información que custodia y su conocimiento, así como el deber de respetar las normas de utilización de los recursos y las normas de seguridad informática establecidas en la normativa de Jeci.
 - Todos los trabajadores, socios y colaboradores de Jeci tienen la obligación de cumplir las normas y procedimientos de la empresa, así como la normativa aplicable.
- Normas generales de conducta:
 - Compromiso con los derechos humanos y laborales: Adhesión y respeto al Pacto Mundial de Naciones Unidas y a las declaraciones de la Organización Internacional del Trabajo.
 - Competencia leal.
 - Seguridad y salud en el trabajo: protección de la integridad y salud de los trabajadores de Jeci, con un cumplimiento estricto de todas las regulaciones, la formación y la gestión preventiva de los riesgos laborales.
 - Aplicación tanto por parte de los proveedores como de los subcontratistas con los que Jeci opere, del estricto cumplimiento de la normativa legal aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo y protección del medioambiente.
 - Medio ambiente: desarrollo de la actividad desde el respeto al medio ambiente, cumpliendo los estándares establecidos en la normativa al respecto.

Las políticas de Jeci se operativizan de forma integrada a través de su consistencia con los principios de gestión, y se desarrollan por un Sistema de Gestión de la Dirección orientado hacia los Modelos de Excelencia, todo ello basado en la gestión de las personas, la gestión por procesos y la mejora continua, garantizando su eficacia y eficiencia.

Director General:
Iñaki Rica Oliden

Revisión: Julio 2018